BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE REINICIO

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN FDLM-CPS-AG-148-2023 (91453)

Contrato No.	FDLM-CPS-AG-148-2023 (91453)
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES DEL AREA DE GESTION POLICIVA Y JURIDICA DE LA ALCALDIA LOCAL DE LOS MARTIRESHACIA ACTIVIDADES SOSTENIBLES
Nombre del Contratista:	SANTIAGO CESPEDES HUERTAS
NIT:	1.001.277.238 de Bogotá D.C.
Fecha de suscripción:	28 de junio de 2023
Fecha de inicio:	6 de julio de 2023
Fecha prevista de terminación:	05 de diciembre de 2023
Plazo:	cinco (5) meses
Valor:	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.500.000).
Suspensión No. 1:	Del 05 de diciembre del 2023, hasta el 12 de diciembre de 2023.
Fecha de reinicio:	13 de diciembre de 2023
Nueva fecha de terminación incluida suspensión No. 1:	14 de diciembre de 2023

Entre los suscritos a saber, **JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.560.118 de Bogotá en calidad de Alcalde Local de los Mártires, en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES** y por parte del contratista, **SANTIAGO CESPEDES HUERTAS**, identificado con 1.001.277.238 de Bogotá D.C, hemos convenido suscribir a través de la plataforma transaccional del SECOP II el reinicio del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No FDLM-CPS-AG-148-2023 (91453) Teniendo en cuenta que el contrato referido se había suspendido se procede con la reactivación del mismo en los siguientes términos:

De acuerdo con lo anterior, la suspensión se computó a partir del **05 DE DICIEMBRE DE 2023,** hasta el **13 DE DICIEMBRE DE 2023,** por el término de SIETE (07) días calendario**.**

El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas en el mismo término de la suspensión que fue pactada. La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexa al expediente electrónico.

Para constancia se suscribe por las partes a través de la plataforma de contratación pública del SECOP II.

Proyectó: Miguel Ángel Ruiz Benítez – Profesional de contratación FDLM MRB
Revisó: Andrea Vanessa Guzmán– Abogado especializado de Despacho- contratista Andrea Guzmán B
Aprobó: Juan Rachif Cabarcas Rahman - Alcalde Local – Aprobado a través de la plataforma Transaccional.